



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00100795- -UNC-ME#FP

VISTO

Las Resoluciones Decanales dictadas Ad Referéndum de este H. Consejo Directivo: RD-2025-284-E-UNC-DEC#FP, RD-2025-295-E-UNC-DEC#FP, RD-2025-301-E-UNC-DEC#FP, RD-2025-306-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan.
Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar las Resoluciones Decanales dictadas Ad Referéndum de este H. Consejo Directivo, según se detalla en cada caso y que se encuentran como archivos adjuntos en la presente Resolución:

RD-2025-284-E-UNC-DEC#FP (EX-2025-0064388- -UNC-ME#FP) Acepta la renuncia presentada por el Profesor Adrian Omar Ramírez (Legajo 50.467) al cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 01.03.25. Ordena la liquidación y pago al Profesor Adrian Omar Ramírez (Legajo 50.467) de cinco (5) días de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al período 2025 no gozada.

RD-2025-295-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00884668- -UNC-ME#FP) Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD-2024-258-UNC-DEC#FP, en la selección para cubrir un cargo interino suplente de Profesor/a Asistente semidedicación para la Cátedra Deontología, Ética y Legislación Profesional. Designa a la Lic. Penélope Betsabé Utrera (Legajo 59433) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación para la Cátedra Deontología, Ética y Legislación Profesional, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.2026 o antes si se reintegrara la Prof. Colombero o antes si fuera cubierto por concurso o se aprobara el orden de mérito del concurso respectivo, lo que ocurra primero.

RD-2025-301-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00899684- -UNC-ME#FP) Rectifica el Artículo 1º de la RD-2024-1892-E-UNC-DEC#FP para que quede redactado de la siguiente forma: “Artículo 1º: “Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor José Víctor Ahumada (Legajo 28698 – DNI 13.963.228) a su cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 4 de noviembre de 2024”.

RD-2025-306-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Promociona a la Profesora Cecilia Ferrero (Legajo 52308) a un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, a partir del 01.03.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Hugo Ignacio Acuña. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Cecilia Ferrero (Legajo 52308) en su cargo interino de Profesora Asistente simple en la A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, desde el 01.03.25 y mientras dure su designación interina suplente como Profesora Asistente semidedicación de la misma Cátedra.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.